RESOLUCION Nº 815 /87

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, Zde septiembre de 1987.-

En atención a lo informado a fs.22 por el Departamento de Contaduría, autorízase a la Subsecretaría de Administración a afectar el Certificado nº 5 de Diferencia de Costos correspondiente a la Obra "Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires) s/reparación general de cubiertas" que realiza la firma "SISTI y BURDA S.R.L.- Empresa de Construcciones" -AUSTRALES: DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (*A 19.882,94) - a la "Cuenta Especial 510 -Infraestructura Judicial -Ampliaciones y remodelaciones (todo el país)" (1-05-004-4-42-4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987.-

Registrese, hágase saber al Departamento de Arquitectura y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.

